

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

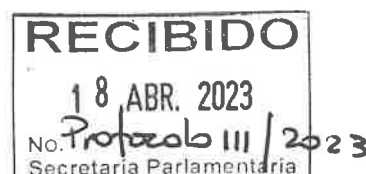
ARTICULO 1: De Interés Regional, la carta de apoyo a la iniciativa economía social, dirigida a los presidentes de la Alianza de los Países de América Latina y el Caribe contra la Inflación, en la cual se solicita de manera propositiva y respetuosa, se incluya en la agenda dentro del plan de acción para esta gran iniciativa, un capítulo de trabajo sobre la Economía Social. La misma está firmada por la Red Internacional de Investigación de Economía Social desde la Epistemología del Sur. Campaña por un Currículum Global de la Economía Social y Solidaria. Red Institucional para el Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, también dos instituciones educativas: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Autónoma de México (UAM).

ARTICULO 2: Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, reducción de las desigualdades y alianzas para lograr objetivos.

ARTICULO 3: De forma.

FUNDAMENTOS:

El objetivo del presente proyecto es Declarar de Interés Regional la carta de apoyo a la iniciativa economía social, dirigida a los presidentes de la Alianza de los Países de América Latina y el Caribe contra la Inflación, en la cual se solicita de manera propositiva y respetuosa, se incluya en la agenda dentro del plan de acción para esta gran iniciativa, un capítulo de trabajo sobre la Economía Social.



La misma está firmada por la Red Internacional de Investigación de Economía Social desde la Epistemología del Sur. Campaña por un Currículum Global de la Economía Social y Solidaria. Red Institucional para el Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, también dos instituciones educativas: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Autónoma de México (UAM).

En la Economía Social participan varios actores sociales en el abastecimiento mundial de alimentos y productos de la canasta básica, generan formas de auto empleos, sin predominar las maneras de explotación capitalista, permite luchar contra la pobreza, cuida al medio ambiente, organiza sistemas productivos y de distribución, así como, a la par impulsa, la formación de ciudadanos conscientes, participativos, en los distintos sectores, subsectores y giros económicos. Una de las cuestiones principales para romper con la fragmentación social, la pobreza, el deterioro ambiental, la crisis civilizatoria y la marginación social, es ir construyendo, organizando, articulando y estructurando, los vínculos necesarios para realizar la economía social y las economías alternativas, basándose en la generación de las relaciones sociales fundamentales, que permitan su viabilidad en la producción y reproducción social. Aquellas que se dan principalmente entre el trabajo con la comunidad; desde la educación (formal e informal) de la economía social; la información y formación necesaria para articular las unidades económicas y los territorios; las relaciones entre productores y clientes; el apoyo entre productores de la misma economía social; en los procesos de articulación en redes; en las acciones de socialización necesarios con la comunidad; los mercados basados en la orientación de la relación con las necesidades y la calidad del producto, así como del intercambio justo; el compromiso con la sociedad en general; en el apoyo a los movimientos sociales; en el trabajo de reconstrucción de los sistemas socio ecológicos; en la construcción social para un mundo mejor, así como **sembrar vida**, etcétera.

Dentro de la agenda, solicitamos, que no solo estén las instituciones oficiales que participan en esta actividad, sino, también los distintos actores sociales que la han impulsado, investigado, promovido, organizado, desde la actividad directa, hasta los

grupos sociales y académicos.

La Economía Social puede mejorar las condiciones sociales de vida de nuestros países: no solo la alimentación, sino también el cuidado y mejoramiento del medio, fomenta la ética comunitaria, construye lazos fuertes en la comunidad y atiende a las necesidades sociales, organiza formas distintas de mercado, impulsa la interculturalidad de nuestros pueblos, regenera los saberes ancestrales y actuales, se crea y recrea en la ciencia y la tecnología desde las poblaciones, construye ecologías colaborativas que permitan articular y cooperar de manera social para ir elaborando y formulando el buen vivir.

Dentro del capítulo de Economía Social, se propone:

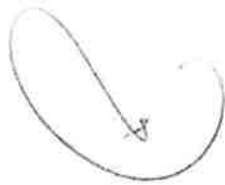
1. La economía social en el sector primario (Agricultura <agroecología>, ganadería, pesca, piscicultura, silvicultura, apicultura, etcétera), desempeño, estrategias, experiencias y apoyo e intercambio internacional.
2. La economía social en el sector secundario (Industria de los alimentos, textiles, de la construcción, maquinaria, artesanal, ecotecnias, etcétera), desempeño, estrategias, experiencias y apoyo e intercambio internacional.
3. La economía social en el sector terciario (Comercio justo, tianguis de productores directos, mercados de solidaridad, monedas sociales, cooperativas financieras, micro bancos de desarrollo, servicios profesionales, servicios de oficios, etcétera), desempeño, estrategias, experiencias y apoyo e intercambio internacional.
4. Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías para la Economía Social, estrategias, experiencias y apoyo e intercambio internacional.
5. Educación en la Economía Social: Formal e informal, para la transformación social.
6. Políticas Públicas para la Mejora de la Economía Social. Estímulos fiscales, apertura a financiamiento; Programa de transferencia de tecnologías por parte de las Instituciones de Estudios Superiores; etcétera.
7. Estrategias culturales y fomento de las culturas solidarias: Comunicación, Redes, Sistemas de Ecología de la Economía Social, radios comunitarias o radios sociales, experiencias de comunidades indígenas, etcétera.
8. Redes de Colaboración Internacional y Espacios de Articulación Internacional.
9. Mercados Internacionales de la Economía Social.

10. Propiciar los diálogos de saberes entre productores, autoridades e investigadores.

11. Que se generen formas distintas del trabajo propio, para que se pueda Vivir en paz, desde los pueblos y para los pueblos étnicos, proteger siempre el territorio. Consideramos que esta agenda, puede dar inicio a las mejores condiciones de vida y cambios sociales, que se requieren de manera pacífica en nuestros países.

Los Parlamentarios del Mercosur nos comprometemos a seguir trabajando en pos de la integración regional, el fin de la pobreza y hambre cero, salud y bienestar, reducción de las desigualdades y alianzas para lograr objetivos. Redoblando los compromisos asumidos por el bloque y buscando soluciones que se adapten a la cambiante realidad internacional.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Julio Sotelo.
Parlamentario del
Mercosur



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones

NICOLETTI, Eduardo

CORREGIDO, Elena

LÓPEZ, Juan Pablo

D'AURIA, Nancy

ECHEVERRÍA, Braulio

OVIEDO, Ricardo

BELLO, Cristian

KARLEN, Alejandro

PERIÉ, Julia

GLEADELL, Carlos

HARISPE, Gastón

LÓPEZ, Carlos